



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

Procedimiento: Procedimiento ordinario 406/2011-M.

Sobre: Reclamación de cantidad.

Demandante: C. Prop. Valdiváñez 1, 24 CB.

Procurador/a Sr/a.: César Gutiérrez Moliner.

Abogado/a Sr/a: Sara Vegas Puente.

Demandado: Fachadas y Tejados Ijosa, S.L. y Miguel González Susilla.

Procurador/a Sr/a: Jesús Miguel Prieto Casado.

Doña Cristina García López, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número dos de Burgos.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se emplaza a Fachadas y Tejados Ijosa, S.L., a fin de que se persone por medio de Abogado y Procurador y conteste la demanda en el plazo de veinte días hábiles, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado en rebeldía procesal.

En Burgos, a 7 de septiembre de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)